

La CCL convoca a Asambleas Generales Ordinarias

Conforme a los artículos 15º, 16º, 17º, 21º, 28º, 41º y demás pertinentes del **Estatuto**, concordantes con el artículo 85º del Código Civil, se convoca a nuestros asociados a las **Asambleas Generales Ordinarias** que se realizarán los días miércoles 14 de octubre de 2020, a las 8:15 horas y miércoles 21 de octubre de 2020 a las 17 horas; ambas en la sede institucional, sitio en avenida Giuseppe Garibaldi N° 396 – Jesús María.

Si no hubiera quórum a las horas indicadas, las **Asambleas Generales Ordinarias** se realizarán en la segunda convocatoria, media hora más tarde, con el número de asociados presentes, de acuerdo con el artículo 17º del Estatuto.

1. Agenda de Asamblea General Ordinaria del día miércoles 14 de octubre de 2020.

Elegir a los directores representantes de las respectivas categorías de asociados; incorporación de directores representantes de los Comités Gremiales (Gremios); composición y elección de cargos en el Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comité Económico, periodo 2020-2021.

Elecciones

El acto electoral se efectuará en le marco de la **Asamblea General Ordinaria**, del 14 de octubre de 2020, desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas en la sede institucional, para la elección de los representantes de cada categoría; para luego de cerrado el proceso electoral, en el marco de la misma Asamblea General, continuar con el desarrollo de la agenda del día.

Los electores deberán acreditar que representan a los asociados y portar su documento de identidad.

2. Agenda de la Asamblea General Ordinaria del día miércoles 21 de octubre de 2020.

- Presentación de la Memoria.

- Aprobación de los Estados Financiero 2019.

- Instalación y juramentaron del nuevo Consejo Directivo, periodo 2020- 2021.

De conformidad con el artículo 22º del Estatuto, una misma persona, mediante carta poder simple, podrá representar o ser mandatario de hasta 5 asociados.

Lima, 05 de octubre de 2020.

Presidenta del Consejo Directivo